



El CGPJ mantendrá los juzgados especializados en cláusulas suelo en 2018

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas han acordado mantener los juzgados especializados en cláusulas suelo en 2018 para evitar que los de primera instancia se colapsen por el aumento de carga de trabajo en relación a los litigios en esta materia.

Según han informado fuentes del órgano de gobierno a Europa Press, esto no significa que en la reunión se haya decidido prorrogar el plan de urgencia puesto en marcha el pasado 1 de junio, sino que se seguirá debatiendo los próximos días para analizar si es necesario o no hacer ajustes al plan ya establecido y, en su caso, rediseñarlo.

En este primer encuentro han participado el presidente del CGPJ y del Tribunal Supremo, Carlos Lesmes, vocales de esta institución, el ministro de Justicia, Rafael Catalá, y representantes de las comunidades autónomas con competencias transferidas.

La vigencia de dichas medidas concluye el próximo 31 de diciembre, por lo que de haber un nuevo plan debe quedar fijado antes de finalizar el año y aprobado por la Comisión Permanente del órgano de gobierno de los jueces, apuntan las mismas fuentes.

La reunión de este lunes ha tenido como objeto el estudio de si procede la prórroga de dicho plan o no. Ya el pasado 13 de noviembre, el CGPJ, Justicia y las comunidades autónomas se reunieron para analizar la situación de los juzgados especializados en cada provincia.

En ese encuentro C ...